

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

Despacho 01

Magistrada ponente: MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA

RELACIÓN PROYECTOS DE **SENTENCIAS** REGISTRADOS POR LA DRA. MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA
(SALA DEL MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2022)

No.	Radicado	Instancia	Medio de control	Partes procesales	Tema	Turno
1	003-2018-068	Segunda	Reparación directa	José Rómulo García Herrera – otros vs. Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional Link para ver expediente: 47001333300320180006801	Responsabilidad del Estado por accidente de tránsito con vehículo oficial	148
2	009-2020-116	Segunda	Nulidad y restablecimiento del derecho	Elizabeth Rengifo Cuello vs. Distrito de Santa Marta – Administradora Colombiana de Pensiones Link para ver expediente: 47001333300920200011601	Reliquidación pensión de jubilación	117
3	006-2018-004	Segunda	Reparación directa	Carlos Alberto Peláez Castellano - otros vs. Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional – Distrito de Santa Marta Link para ver expediente: 47001333300620180000401	Responsabilidad del Estado por demolición de construcción en Taganga	105

4	006-2017-424	Segunda	Reparación directa	Virginia María Castro - otros vs. Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional Link para ver expediente: 47001333300620170042401	Responsabilidad del Estado por daños padecidos por soldados concriptos	138
5	2018-087	Primera	Acción de grupo	Alvin Enrique Salcedo Uribe - otros vs. Nación – Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible – Departamento del Magdalena – Corpamag – Cormagdalena Link para ver expediente: 47001233300020180008900	Reparación de perjuicios al grupo con ocasión a la mortandad de peces en la Ciénaga Grande de Santa Marta por la presunta omisión de obras y trabajos públicos necesario para el ingreso de agua dulce del río Magdalena a la Ciénaga Grande de Santa Marta	35

En el día de hoy, viernes 12 de mayo de 2023, se registra por correo electrónico en los Despachos 02 y 04, los proyectos de sentencias de los procesos relacionados anteriormente, para ser estudiado en **Sala del miércoles 17 de mayo** de la misma anualidad. Del presente registro se envía copia al secretario y al relator de la Corporación.